



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00076695- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota de la estudiante ZARATE, FÁTIMA AYELEN, DNI 38477311, quien solicita reconocimiento de la materia PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA (OPTATIVA) aprobada en el Profesorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada por la materia PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA HISPANOAMERICANA en la Carrera Archivología Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud está comprendida en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC, que la profesora Gabriela Parra Garzón tomó conocimiento de la solicitud y decidió otorgar equivalencia parcial, debiendo la recurrente rendir examen correspondiente a las unidades 4 y 5 del programa (2023), donde se profundiza en los temas y autores específicos vinculados a la diplomática especial y a la diplomática archivística, que no se observan contemplados en el programa bajo el cual cursó la asignatura.

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR equivalencia parcial en la materia PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA HISPANOAMERICANA a la estudiante ZARATE, FÁTIMA AYELEN, DNI 38477311 en la carrera Archivología Plan 2000, debiendo la estudiante, realizar el examen correspondiente a las unidades 4 y 5 del programa (2023).

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

